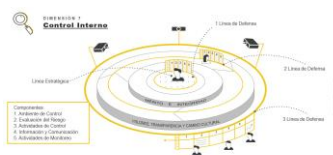


| | |
|-----------------------|---|
| Nombre de la Entidad: | INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES |
| Periodo Evaluado: | 01 DE JULIO 2020 - 31 DE DICIEMBRE 2020 |



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

62%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|--|------------|---|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta): | En proceso | Los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI se encuentran funcionando integrados e interrelacionados para proporcionar una seguridad razonable al sistema de control interno de la Institución; el MECI está en proceso de articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para lo cual se deberá implementar el esquema de líneas de defensa y los componentes del control para cada línea de la estructura de líneas de defensa. |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | El sistema de control interno de la Institución de acuerdo al análisis de los de los lineamientos, se encuentra en un estado medio de operatividad, dado que se requieren mejoras en la gestión integral del riesgo y la evaluación de sus controles para medir su efectividad; es importante la participación activa del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para el fortalecimiento del sistema de control interno; la atención oportuna de las recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno, proporciona impacto significativo en la maduración del sistema de control interno. |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | La institucionalidad del esquema de líneas de defensa se encuentra en proceso de documentación de los roles y responsabilidades que cada línea de defensa debe cumplir frente al sistema de control interno; al igual que la debida socialización a los líderes de los procesos; también se deben definir los reportes que cada línea de defensa debe gestionar. |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|----------------------------|---|----------------------------------|---|--|--|-----------------------------|
| Ambiente de control | Si | 67% | La Institución da cumplimiento con el código de integridad y la respectiva aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Cumplimiento con la periodicidad del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Fortecer el análisis de la aplicabilidad del código de integridad (análisis de convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la Institución). Se definió las líneas de defensa, no obstante, falta la aprobación, también esta pendiente la socialización de roles, responsabilidades y reportes bajo el esquema de líneas de defensa. Definición y aprobación de la política de administración de riesgos. Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación cada semestre. La Institución debe fortalecer el seguimiento de los riesgos de corrupción y de gestión. | 65% | La Institución da cumplimiento con el código de integridad y la respectiva aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Cumplimiento con la periodicidad del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Fortecer el análisis de la aplicabilidad del código de integridad (análisis de convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la Institución). Se debe realizar la documentación de roles, responsabilidades y reportes bajo el esquema de líneas de defensa, insumos necesarios para la implementación del esquema en la Institución. Fortalecimiento de la política de administración de riesgos. Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación cada semestre. La Institución debe fortalecer el seguimiento de los riesgos de corrupción y de gestión. | 2% |
| Evaluación de riesgos | Si | 50% | Evidencia del compromiso de avance con la actualización del mapa de riesgo institucional, el cual está pendiente de revisión con los líderes de los procesos. La Institución debe fortalecer la participación activa de comité institucional de coordinación de control interno, en temas relacionados con la gestión de administración de riesgos. | 38% | Definir los mapas de aseguramiento a fin de optimizar la cobertura de la gestión de riesgos; lo cual permita minimizar la materialización de riesgos y realizar un adecuado monitoreo a los controles. | 12% |
| Actividades de control | Si | 67% | Fortalecer el diseño y desarrollo de las actividades de control; la Institución ha definido las líneas de defensa, no obstante esta pendiente la revisión y aprobación, para la asignación de los roles y responsabilidades en cada una de las líneas de defensa. | 42% | La Institución debe avanzar en el diseño, implementación y evaluación de los controles, a fin de prevenir, detectar o corregir la materialización de riesgos; igualmente, para medir la efectividad de los controles establecidos. | 25% |
| Información y comunicación | Si | 64% | La Institución cuenta con procedimientos y herramientas tecnológicas que permiten tener información confiable, íntegra y segura. Se maneja una constante comunicación a través de la página web y redes sociales de temas relevantes y de interés al ciudadano. Se debe fortalecer la gestión de las PQRS. La Institución debe avanzar en el fortalecimiento de la política de seguridad y privacidad de la información. | 59% | La Institución cuenta canales de comunicación apropiados para la gestión interna y externa de sus operaciones. La Institución debe fortalecer la gestión de los PQRS. La Institución debe avanzar en el fortalecimiento de la política de seguridad y privacidad de la información. | 5% |
| Monitoreo | Si | 64% | Compromiso y apoyo por parte de los líderes de los procesos de auditoría ejecutados o la oficina de control interno. La Institución debe mejorar el índice de respuesta de implementación a las recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno, en sus evaluaciones independientes. Se debe mejorar en las actividades de monitoreo y autoevaluación que corresponden a la primera y segunda línea de defensa, a fin de garantizar las acciones de monitoreo y aseguramiento que les corresponden según lo establecido en el esquema de líneas de defensa. | 61% | Se elaboró plan anual de auditoría, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. A través de la Oficina de Control Interno, se realizan las evaluaciones independientes para el análisis del sistema de control interno de la Institución. La Institución debe mejorar el índice de respuesta de implementación a las recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno, en sus evaluaciones independientes. Se debe mejorar en las actividades de monitoreo y autoevaluación que corresponden a la primera y segunda línea de defensa, a fin de garantizar las acciones de monitoreo y aseguramiento que les corresponden según lo establecido en el esquema de líneas de defensa. | 3% |

